

Términos de referencia

Abordaje de riesgos de corrupción mediante el debate público y el uso de los datos EITI

Contents

1. Antecedentes.....	1
1.1 El rol del Estándar EITI en el combate a la corrupción	2
1.2 Herramienta del NRG1 para diagnosticar los riesgos de corrupción	3
2. Objetivos del proyecto	4
3. Alcance de los servicios, actividades y resultados esperados	5
4. Requisitos.....	7
5. Duración de las actividades y los entregables	8
6. Apoyo proporcionado por el Secretariado Internacional.....	8
7. Arreglos administrativos.....	9
8. Materiales de referencia	10
Anexo A: Lista ilustrativa de iniciativas lideradas por organizaciones aliadas.....	10

1. Antecedentes

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) es un estándar internacional para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector extractivo. La aplicación del Estándar EITI tiene dos componentes básicos: la transparencia y la rendición de cuentas. La transparencia se basa en la publicación de información oportuna por parte de las empresas petroleras, gasíferas y mineras sobre sus operaciones y la gobernanza de sus ingresos del sector. La rendición de cuentas se basa en la creación de Grupos Multipartícipe (GMP) con representantes del gobierno, la industria y la sociedad civil para supervisar el proceso que comunica los datos de los informes EITI y promueve la integración del EITI dentro de los esfuerzos más amplios hacia la transparencia en ese país.

La divulgación de información a lo largo de la cadena de valor de las actividades extractivas y la supervisión por parte de un grupo multipartícipe de los datos que se difunden contribuye a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, identifica las lagunas de gobernanza y reduce el espacio para la corrupción y las fugas. Por lo tanto, los requisitos EITI tratan de abordar las áreas que se han identificado como propensas a los riesgos de corrupción, incluyendo la concesión de licencias, los beneficiarios reales, las empresas públicas, el comercio de productos básicos y la recaudación y gestión de ingresos. Sin embargo, es necesario documentar y comunicar las contribuciones que los datos EITI tienen en la identificación de posibles riesgos de corrupción a nivel global y nacional.

Para aumentar la transparencia y reducir el espacio para la corrupción, la apropiación de las partes interesadas es primordial. Las partes interesadas nacionales y la sociedad en general de los países que aplican el Estándar EITI deben poder participar en todas las etapas de la aplicación del Estándar y analizar los datos EITI para mejorar la gobernanza del sector extractivo. Por lo tanto, los datos EITI deben cumplir con los requisitos básicos de accesibilidad, apertura y exhaustividad.

Por lo anterior, el Secretariado Internacional de EITI, con el apoyo de USAID, busca un consultor o consorcio de personas competente y creíble para desarrollar un proyecto que fortalezca el uso de datos para identificar los riesgos de corrupción, utilizando la herramienta de diagnóstico de la corrupción del IGNR como marco.

1.1 El rol del Estándar EITI en el combate a la corrupción

La corrupción en el sector extractivo puede socavar los esfuerzos de los países ricos en recursos para reducir la pobreza, diversificar sus economías, lograr una gobernanza democrática y hacer frente a la crisis climática. El Estándar EITI aborda la corrupción en áreas de alto riesgo del sector extractivo promoviendo la transparencia en toda la cadena de valor, destacando los términos y condiciones de las actividades extractivas en los países que aplican el EITI, así como los recursos generados por estas actividades y su asignación por parte de las autoridades gubernamentales. El Estándar EITI ayuda a combatir la corrupción de varias maneras.

Los informes EITI sacan a la luz prácticas de gestión de recursos naturales específicas de cada país que son vulnerables a los abusos. Los procesos expuestos a través de EITI incluyen casos de concesiones de licencias muy

discrecionales; cuentas extrapresupuestarias sujetas a una supervisión limitada; transferencias de dinero o productos básicos que no se contabilizan; filiales que reciben dinero pero hacen poco; titulares de licencias que desaparecen del radar de la autoridad fiscal; disposiciones legales y reglamentarias que permiten la corrupción; propietarios efectivos de empresas; y, gastos de los actores del sector extractivo para fines no relacionados con su mandato.

Los informes EITI sacan a la luz acuerdos y transacciones sospechosas. Por ejemplo,

Global Witness y *The Guardian* utilizaron los datos de EITI para cuestionar la estructura de un acuerdo de adquisición de licencias en Liberia. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) de Indonesia utilizaron datos catastrales del tipo publicado por la EITI para ayudar a demostrar que las empresas mineras estaban operando fuera de su área asignada, incluso en bosques protegidos.

Zambia: Detección de lagunas y riesgos de corrupción

El Informe EITI de 2018 de Zambia proporcionó detalles sobre una investigación del auditor general, que sacó a la luz varias prácticas cuestionables, como la concesión de licencias mineras a empresas no cualificadas, las exportaciones ilegales de minerales, la evasión fiscal y las violaciones de las obligaciones medioambientales. Esta investigación fue impulsada por las conclusiones del Informe de Validación de Zambia de 2016 y los resultados dieron lugar a que el gobierno cancelara casi 900 licencias.

Fuente: [Addressing corruption risks through EITI implementation](#)

Los informes EITI proporcionan a los agentes anticorrupción información contextual valiosa.

Cuando las fuerzas del orden, los periodistas y otros actores investigan casos del sector extractivo, a menudo se esfuerzan por comprender industrias que son complejas, desconocidas y a veces opacas. Los informes EITI pueden ser una lectura esencial en estos casos.

El EITI apoya el debate, el seguimiento y la promoción de la sociedad civil. Cuando los informes de EITI revelan preocupaciones relacionadas con la corrupción, el grupo multipartícipe es un lugar en el que las partes interesadas con diversos intereses pueden debatir posibles soluciones, presionar a la agencia o empresa pertinente para que responda, y supervisar los avances. El EITI también puede servir como defensor de la sociedad civil y de sus funciones anticorrupción. A nivel mundial y nacional, la EITI está bien situada para fomentar la defensa de la sociedad civil que se basa en los informes de la EITI, facilitar el diálogo entre las partes interesadas sobre las preocupaciones de la sociedad civil y aliarse con los activistas y los periodistas cuando se enfrentan a la represión.

EITI hace avanzar las normas y prácticas mundiales relacionadas con la lucha contra la corrupción. Los avances de EITI se extienden a otras iniciativas internacionales de lucha contra la corrupción. Por ejemplo, la experiencia de EITI con múltiples partes interesadas ha servido de base para los esfuerzos de lucha contra la corrupción en otros sectores, como la construcción y la pesca.

1.2 Herramienta del NRGi para diagnosticar los riesgos de corrupción

En agosto de 2021, el Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales (NRGI) lanzó una [herramienta de diagnóstico](#) de la corrupción para apoyar la acción basada en la evidencia y con múltiples partes interesadas para abordar los riesgos de corrupción en el sector extractivo. Esta herramienta permite a los usuarios identificar las formas de corrupción más probables y que tienen un impacto negativo en las industrias extractivas de un país; diagnosticar las causas de estas formas de corrupción; y construir un plan de acción anticorrupción basado en pruebas, centrado en la prevención de la corrupción futura.

Hay varios contextos en los que la herramienta NRGi se correlaciona con el Estándar EITI. Por ejemplo, cuando un país decide adherirse a EITI como parte de sus reformas anticorrupción, cuando la Validación EITI en un país evalúa que el proceso EITI no aborda los desafíos de la corrupción, o cuando el GMP EITI en un país decide analizar en profundidad áreas específicas del sector extractivo propensas a los riesgos de corrupción (por ejemplo, el Requisito 2.5 sobre beneficiarios reales). El proceso que sigue la herramienta comprende seis pasos para diagnosticar la corrupción en los sectores de la minería, el petróleo y el gas:



Paso 1: En este paso, las organizaciones deciden el área o la intervención: petróleo y gas, o minería. Las organizaciones definen previamente un producto específico para la evaluación y formulan los objetivos de la misma.



Paso 2: En este paso las organizaciones recopilan y resumen la información y los datos existentes sobre la corrupción y los problemas de gobernanza en el sector.



Paso 3: Las organizaciones seleccionan las áreas en las que se centrará el diagnóstico. Las áreas de enfoque podrían incluir una etapa de la cadena de decisiones del sector extractivo, o uno de varios temas transversales.



Paso 4: Las organizaciones llevan a cabo una investigación y un análisis en profundidad sobre las áreas de interés elegidas para identificar las principales formas de corrupción, por qué se producen y cómo los diferentes actores podrían ayudar a abordarlas.



Paso 5: Priorizar las formas de corrupción para la acción. A través de un segundo taller que reúne a una amplia gama de partes interesadas, el usuario da prioridad a las formas de corrupción identificadas en el paso 4, basándose en una evaluación de su probabilidad e impacto, y la viabilidad de la reforma.



Paso 6: Desarrollar un plan de acción. Durante el mismo taller de múltiples partes interesadas, se discute un plan de acción. El plan final se centrará en las formas de corrupción más preocupantes, con objetivos y elementos de acción claros.

La herramienta del NRGi está diseñada para ser flexible, reconociendo las diferentes necesidades y recursos que tienen las organizaciones. Por lo tanto, las organizaciones podrían centrar sus esfuerzos en un paso específico, llevando a cabo procesos más ligeros o más profundos en función de sus objetivos y resultados deseados.

2. Objetivos del proyecto

El objetivo del proyecto es reforzar la implementación de EITI utilizando los datos de EITI como herramienta para identificar los riesgos de corrupción. En particular, el proyecto se desarrollará utilizando la herramienta de riesgos de corrupción del NRGi y se centrará en una selección de países implementadores de EITI de la región de ALC. El proyecto se dividirá en cuatro fases secuenciales.

1. Primera fase: Diseño del proyecto y plan de participación. El objetivo de esta fase es diseñar un proyecto basado en la herramienta del NRGi que permita a los ciudadanos identificar los riesgos de corrupción utilizando los datos EITI. El diseño del proyecto debe incluir actividades que fomenten la participación de la sociedad en general. El público objetivo (participantes) de las actividades incluirá, pero no estará limitado a universidades, periodistas y organizaciones

de la sociedad civil. Se hará una selección de los países implementadores de EITI para centrar los esfuerzos y la participación. Esta selección será realizada por el Secretariado Internacional junto con el consultor.

2. Segunda fase: Creación de capacidades regionales. El objetivo de esta fase es sensibilizar sobre cómo los datos EITI (toda la información requerida en el Estándar EITI) pueden apoyar la identificación de los riesgos de corrupción en el sector extractivo. Durante esta fase, se espera que los participantes desarrollen sus habilidades para analizar los datos EITI, incluida la identificación de los riesgos de corrupción en el sector extractivo, basándose en los pasos 1 y 3 de la herramienta de diagnóstico de la corrupción del NRG. I.
3. Tercera fase: Uso de los datos. El objetivo de esta fase es utilizar las evidencias de los datos de la EITI o la falta de ellas para identificar las formas de corrupción o las malas prácticas más probables en diferentes áreas de los sectores de la minería y los hidrocarburos. Estas áreas podrían incluir, entre otras, la concesión de licencias y la contratación, las operaciones, la recaudación de ingresos, la gestión de ingresos y la supervisión de las empresas estatales. Se espera que los participantes pongan en práctica sus habilidades y los conocimientos adquiridos en la segunda fase, basándose en los pasos 2 y 4 de la herramienta de diagnóstico de la corrupción del NRG. I. A efectos de este proyecto, estas evidencias y lagunas de información se recogerán en preguntas denominadas *Preguntas EITI*.

3. Alcance de los servicios, actividades y resultados esperados

El consultor diseñará este proyecto con los miembros pertinentes de EITI, incluido el equipo regional de ALC. El contacto principal en la Secretaría Internacional de EITI será el Director Regional para ALC. El trabajo se divide en cuatro fases que se completan de forma secuencial. Para lograr lo anterior, el consultor deberá desarrollar las siguientes tareas específicas:

1. 1. Primera fase: Diseño del proyecto y plan de participación.
 - o Diseño del proyecto. El consultor diseñará junto con los miembros del personal del SI de la EITI un plan detallado para el desarrollo de las cuatro fases del proyecto. El plan del proyecto debe describir el alcance, el enfoque, los pasos y el calendario para completar los objetivos del proyecto descritos en la sección 2 de este documento
 - o Público objetivo. Basándose en su experiencia, el consultor recomendará el público objetivo específico que podría participar en el proyecto, haciendo hincapié en la participación de periodistas, universidades, centros de pensamiento y organizaciones de la sociedad civil. La participación en este proyecto podría ser individual o en equipos multidisciplinares, y el consultor debería poder asesorar al respecto, basándose en los objetivos del proyecto expuestos en la sección 2 de este documento. El consultor colaborará con el personal de la EITI en este proceso.
 - o Plan de participación. El consultor desarrollará un plan de participación de acuerdo con la descripción realizada en la fase uno antes mencionada, para garantizar la correcta comprensión del proyecto y atraer a participantes e instituciones asociadas bien cualificados. El consultor apoyará a la Secretaría Internacional de la EITI en la preparación de material de comunicación, la promoción del proyecto, la organización de sesiones informativas, el contacto y el seguimiento de posibles participantes.
2. Segunda fase: Desarrollo regional de capacidades

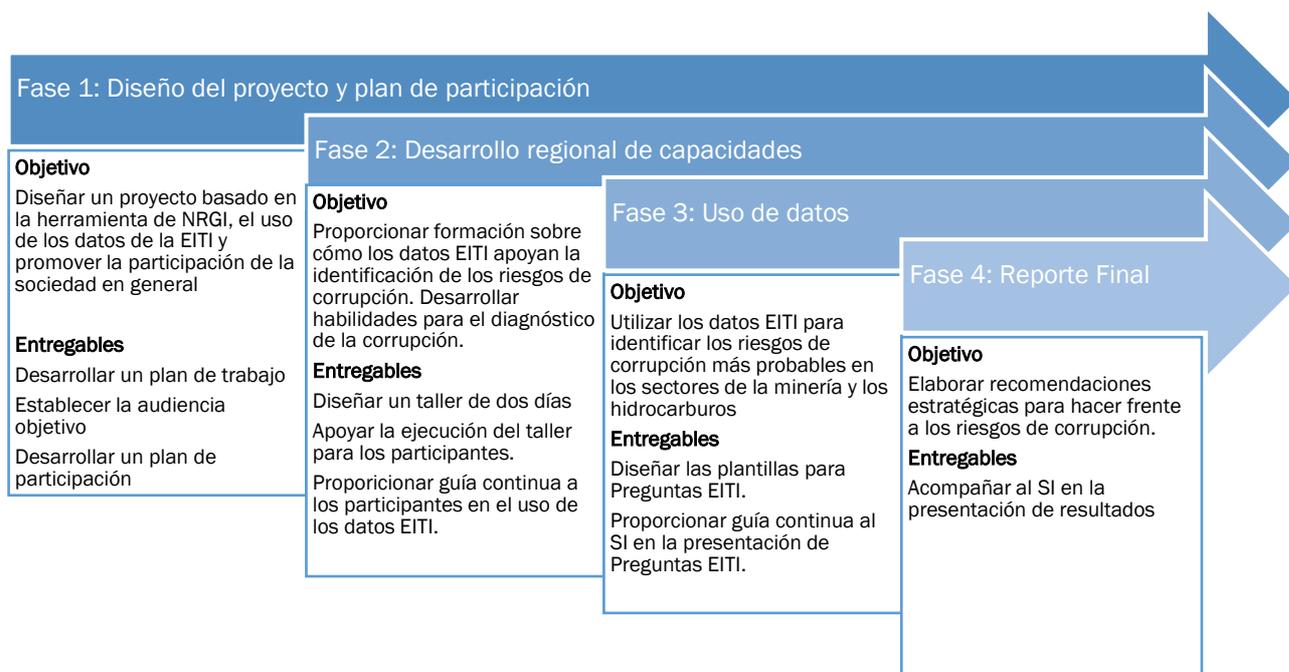
- o Diseño del taller. El consultor diseñará junto con los socios regionales, las organizaciones y el personal de EITI un taller de dos días centrado en el uso de los datos EITI, incluida la herramienta del NRG1 para abordar los riesgos de corrupción. El consultor deberá ser capaz de asesorar sobre los métodos de entrega, los recursos y las bases de datos que los participantes podrían utilizar en la tercera fase del proyecto. Los datos de la EITI podrían incluir, entre otros, la información proporcionada por los Informes EITI y el Estándar EITI, incluida la información divulgada sistemáticamente a través de los portales EITI y otros medios. El objetivo principal del taller es generar preguntas que, basándose en los datos EITI, aborden o destaquen los riesgos de corrupción o las malas prácticas (como se indica en el objetivo de la tercera fase, estas preguntas se denominarán Preguntas EITI).
- o Ejecución y seguimiento del taller. Con el apoyo de los socios regionales y el equipo de EITI, el consultor coordinará el taller de dos días asegurando el compromiso de los participantes durante las sesiones. Después del taller de dos días, el consultor proporcionará asesoramiento y orientación continuos a los participantes para seleccionar el alcance, los objetivos y los recursos necesarios en la tercera fase de este proyecto. Al proporcionar asesoramiento y orientación, el consultor deberá basarse en los pasos 1 y 3 de la herramienta del NRG1.
- o Orientación en el uso de los datos. El consultor será responsable de proporcionar orientación técnica a los participantes en el desarrollo de sus Preguntas EITI. La orientación técnica podría proporcionarse mediante reuniones periódicas en línea o cualquier otra metodología sugerida por el consultor después del taller. Cuando sea necesario, el consultor trabajará con el personal de la EITI como enlace entre los participantes y las partes interesadas para dirigir las preguntas, proporcionar comentarios y enriquecer las Preguntas EITI. Para proporcionar una orientación adecuada a los participantes, se espera que el consultor codiseñe un conjunto de plantillas que los participantes puedan utilizar para desarrollar sus Preguntas EITI. Las plantillas deben guiar a los participantes a través del proceso de uso de los datos de la EITI para abordar los riesgos de corrupción y deben estar enmarcadas en la herramienta del NRG1. Al desarrollar estas plantillas, se espera que el consultor se base en las áreas de la herramienta NRG1 (concesión de licencias y contratación, operaciones, recaudación de ingresos, gestión de ingresos y empresas estatales o adaptación de estas cuatro áreas a otras áreas) y en los pasos 2 y 4 de la herramienta NRG1.
- o o Presentación de Preguntas EITI. El consultor será responsable de proporcionar orientación continua a los participantes sobre el mejor formato para presentar sus Preguntas EITI. Al proporcionar orientación y retroalimentación, se espera que el consultor se base en los pasos 5 y 6 de la herramienta NRG1.

3. Fase tres: Uso de datos

- o Basándose en el trabajo y los conocimientos de las fases 1 y 2 y en la orientación recibida del consultor, se espera que los participantes elaboren preguntas específicas que planteen o aborden los riesgos de corrupción y las malas prácticas en el sector extractivo. Cada participante debe presentar estas preguntas (Preguntas EITI) a todos sus compañeros y al Secretariado Internacional en una presentación pública. El consultor debe apoyar y guiar al Secretariado Internacional en la preparación de esta fase.

El consultor deberá documentar en un informe resumido el proceso, las conclusiones y los resultados de este proyecto que deberá ser aprobado por el Secretariado Internacional.

Figura 1. Resumen de fases y entregables



4. Requisitos

El Consultor o consorcio de personas que dirija el proyecto *Abordaje de los riesgos de corrupción mediante el debate público y el uso de datos* debe ser creíble, digno de confianza y técnicamente competente. Las personas preseleccionadas serán evaluadas en base a los siguientes criterios/requisitos:

- Formación académica o profesional en derecho, políticas públicas, finanzas públicas, gobernanza de recursos naturales, periodismo de investigación, economía, ciencias políticas, administración pública o campos relacionados, preferiblemente con formación de postgrado.
- Al menos cinco (5) años de experiencia laboral relevante en estas áreas.
- Experiencia laboral previa en la redacción e investigación sobre la lucha contra la corrupción.
- Experiencia laboral previa en la organización de eventos.
- Conocimiento general del contexto social latinoamericano y caribeño.
- Conocimiento general del marco regulatorio de las industrias extractivas y de las leyes anticorrupción en la región de América Latina y el Caribe.
- Conocimiento de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) y del Estándar EITI.
- Dominio del inglés y del español.

5. Duración de las actividades y los entregables

Se espera que las actividades duren hasta 30 días de consultoría, comenzando en la última semana de junio de 2022. Se espera que las actividades se completen antes del 15 de septiembre de 2022. El calendario propuesto es el siguiente:

Actividad	Tiempo estimado	Días consultor estimados
Convocatoria	9 – 23 junio (2 semanas)	-
Cierre de contratación	24 junio – 1 julio (1 semana)	-
Fase uno	5 – 19 julio (2 semanas)	8
Fase dos	20 julio– 20 agosto (4 semanas)	14
Fase tres	21 agosto– 15 septiembre (3 semanas)	8

Todo el material escrito que se produzca en relación con este proyecto debe ser producido en español y en línea con la marca y las plantillas de EITI, que se proporcionarán al Consultor. Los materiales deben cumplir con la Guía de Estilo EITI y los principios de diseño de las comunicaciones de EITI, que se exponen a continuación.



Los materiales escritos también deben, cuando sea apropiado, reconocer a USAID como el donante que apoya este trabajo. Los reconocimientos de la contribución de USAID se realizarán junto con el equipo de comunicaciones de la EITI, de acuerdo con las directrices de USAID.

6. Apoyo proporcionado por el Secretariado Internacional

El Consultor deberá, de forma regular, coordinar con el Director Regional para ALC de la Secretaría Internacional EITI e informarle sobre todos los asuntos relacionados con la implementación del Proyecto. La Secretaría Internacional EITI, igualmente, mantendrá una supervisión del proyecto y debe ser incluida en las actualizaciones y discusiones a lo largo de la implementación del proyecto. La Dirección Regional para ALC de la Secretaría Internacional de la EITI proporcionará al Consultor el siguiente apoyo:

- Coordinación con las organizaciones asociadas y las partes interesadas locales para facilitar el trabajo del Consultor.
- Retroalimentación continua sobre la consecución de los objetivos.
- Suministro de materiales de referencia pertinentes e información sobre la EITI.

7. Arreglos administrativos

Se seleccionará a un/a Consultor/a siguiendo un procedimiento de selección basado en la calidad y los costos. El/la Consultor/a deberá presentar:

- Una **Propuesta Técnica**, donde se describa: (a) la experiencia del/de los consultor(es)/consultora(s), (b) la metodología y el plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia (TdR) y (c) las aptitudes y competencias clave de los/as expertos/as. La Propuesta Técnica no debe incluir información financiera. Las propuestas técnicas que contengan información financiera de carácter sustancial serán declaradas inadmisibles.
- Una **Propuesta Financiera** que plantee de forma clara una propuesta financiera de todos los costos asociados, expresada como una suma global, con los correspondientes impuestos. Se debe indicar claramente la tarifa diaria de los honorarios de consultoría. La Propuesta Financiera debe enviarse en un archivo PDF protegido por contraseña. Las contraseñas no deben enviarse. Estas se solicitarán luego de la evaluación de las propuestas técnicas.

Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a skasimova@eiti.org hasta el día 26 de Junio de 2022.

Los criterios de evaluación de las propuestas técnicas se basarán en:

- La experiencia del/de la Consultor/a que sea pertinente para el Trabajo Asignado,
- El carácter adecuado y la calidad de la metodología y el plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia (TdR), y
- Las aptitudes y competencias clave de los/as expertos/as en función de las Aptitudes requeridas (ver la sección 4 más arriba).

La propuesta técnica (T) y la propuesta financiera (P) se ponderarán del siguiente modo:

T = 70 %

P = 30 %

Las propuestas se clasificarán en orden de acuerdo con la combinación de su puntuación técnica (St) y su puntuación financiera (Sf), aplicando las siguientes ponderaciones [T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta financiera; T + P = 1]: $S = St \times T\% + Sf \times P\%$.

Se dará inicio a las negociaciones contractuales con la empresa o el equipo de consultores que obtenga la mayor puntuación. Si estas negociaciones fracasaran, se dará inicio a una nueva negociación contractual con la empresa que haya obtenido la segunda mejor puntuación.

**A la hora de elaborar su propuesta, asegúrese de incluir una sección acerca de los posibles conflictos de intereses en la propuesta técnica. Esta sección debería identificar toda área de trabajo, incluidos otros trabajos de consultoría pasados, presentes o futuros relacionados con el EITI, susceptible de generar un conflicto de intereses. Asimismo, describa las estrategias que pretende utilizar para minimizar dichos riesgos.*

8. Materiales de referencia

- El Estándar EITI, <http://eiti.org/document/standard>
- Guía en línea para la Implementación del Estándar EITI, <https://eiti.org/guide>
- Notas Guía para la Implementación del Estándar EITI <https://eiti.org/guidance-notes-standard-terms-of-reference>. Se sugiere que el consultor se ponga en contacto con el Secretariado Internacional para cualquier pregunta relacionada con el estándar EITI y la Implementación de los Requisitos EITI.
- Nota guía EITI para el abordaje de los riesgos de corrupción a través de la Implementación EITI. https://eiti.org/files/documents/eiti_gn_addressing_corruptoin_risks.pdf
- Herramienta del NRGi para el diagnóstico de corrupción en el sector extractivo. https://resourcegovernance.org/sites/default/files/documents/diagnosing_corruption_in_the_extractive_sector_a_tool_for_research_and_action.pdf
- Artículo de discusión: El rol del EITI en la lucha contra la corrupción. https://eiti.org/files/documents/eiti_global_conference_discussion_paper_-_eitis_role_in_fighting_corruption_1.pdf

Anexo A: Lista ilustrativa de iniciativas lideradas por organizaciones aliadas

Organización	Iniciativa
USAID	<p>Iniciativa: Datatón Anti-corruption País: Peru Año: 2021</p> <p>USAID, en colaboración con Data Science, está organizando un Datathon centrado en el uso de la ciencia de los datos y la inteligencia artificial para resolver los retos actuales relacionados con la corrupción en la contratación y adquisición de infraestructuras públicas. Los requisitos de la solución tecnológica deben describir el nivel de innovación, la aplicabilidad, la sostenibilidad y la escalabilidad para ser implementada en el sector público.</p>
NRGI	<p>Iniciativa: National oil-company hackathon País: Global Año: 2019</p> <p>El NRGi organizó un hackathon en línea utilizando una selección de datos abiertos de su base de datos de empresas petroleras nacionales. El objetivo del hackathon era encontrar 1) Tendencias en el conjunto de datos de las compañías petroleras nacionales en relación con la transición energética; y 2) tendencias en la evolución del éxito económico de las compañías petroleras nacionales a lo largo del tiempo. El ganador desarrolló una plataforma para comprender cómo las compañías petroleras nacionales aportan valor a sus países.</p>
Social TIC	<p>Iniciativa: Datathon sobre el sistema penitenciario País: México</p>

	<p>Año: 2019</p> <p>Un grupo de organizaciones sociales de México organizó un datathon sobre el sistema penitenciario nacional. El objetivo era analizar y visualizar datos abiertos con el fin de promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema penitenciario mexicano. Las iniciativas se centraron en la maternidad en prisión, la tortura y la denuncia, los menores en prisión y el impacto de la corrupción en el sistema penitenciario. El equipo ganador desarrolló una plataforma para monitorear los derechos humanos en las prisiones mexicanas.</p>
OGP	<p>Iniciativa: OGP Toolbox País: Francia Año: 2017</p> <p>OGP organizó una serie de eventos, sprints, hackathons y talleres que concluyeron en un hackathon global de tres días para lanzar colaboraciones internacionales en torno a soluciones digitales para mejorar la democracia. El resultado de este proyecto fue la OGP Toolbox, una plataforma colaborativa que reúne herramientas digitales (portales de datos abiertos, plataformas de consulta pública, herramientas para supervisar y co-crear la ley, foros de discusión, soluciones de tecnología cívica, plataformas en línea para seguir la implementación de los planes de acción nacionales) para mejorar la transparencia y la democracia.</p>
OECD	<p>Iniciativa: Hackathon on public integrity País: Grecia Año: 2017</p> <p>La OCDE, en colaboración con la Secretaría General Griega contra la Corrupción (GSAC), la Universidad Harokopion y la Alianza Griega de Tecnologías Abiertas (GFOSS), organizó un Hackathon en el que estudiantes, académicos, start-ups, desarrolladores de software y otros participantes interesados en tener un impacto en la sociedad en el ámbito de la lucha contra la corrupción, se dedicaron a la programación informática en colaboración.</p>
Ethos	<p>Iniciativa: Anti-corruption Hackathon País: México Año: 2017</p> <p>El think-tank mexicano ETHOS organizó un hackathon anticorrupción enfocado a desarrollar una herramienta que apoye a combatir el impacto de la corrupción en el país. Los participantes desarrollaron sus propuestas centradas en la denuncia anónima, el monitoreo de la infraestructura pública y la contratación y las transacciones públicas. El ganador desarrolló una herramienta que facilita el proceso de visita a las fiscalías y permite a los ciudadanos evaluar los servicios.</p>
IFC	D2D Program

